

## ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 12

Fecha 24 de Febrero de 2020

Hora de inicio: 09:50 horas.

**Punto No. 1:** Asistencia 11 de 11 regidores.

**Punto No. 2:** Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

**Punto No. 3:** Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

**Punto No. 4: Asuntos a Tratar:** Se solicita la autorización para realizar una prórroga en tiempo desde el 01 al 31 de Marzo del presente año, para el descuento del 15% en el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, por lo establecido en la Ley de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2020 en el artículo 66 de la sección décima. La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez invita al el Ing. Gilberto Preciado Espinoza Director de Agua Potable para que exprese una explicación de lo sucedido en dicha Dirección, así como el motivo de dicha solicitud. Por lo que una vez aprobada su participación el Ing. Gilberto Preciado Espinoza Director de Agua Potable explica ampliamente respecto el punto que les ocupa, así como también respondiendo y aclarando las dudas de los regidores.

Se autoriza por 11 de 11 Regidores presentes, la prórroga en tiempo desde el 01 al 31 de Marzo del presente año, para el descuento del 15% en el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado.

**Punto No. 5:** Se dio por terminada a las 9:57 horas, del día 24 de Febrero de 2020.

Atentamente:



**LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA**  
**SECRETARIO GENERAL**